



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

16/2012

Miércoles 23 de mayo de 2012

**Calumnias viles contra el
Sindicato Nacional de Mineros
con motivo del proceso electoral*

El día de hoy, miércoles 23 de mayo de 2012, por radio y televisión se ha estado difundiendo la calumnia vulgar y sucia de que el Sindicato Nacional de Mineros está supuestamente financiando la campaña de uno de los candidatos presidenciales, con los fondos del fideicomiso minero.

Esta calumnia se cae por sí misma en su falsedad ya que proviene del traidor al Sindicato Minero, Carlos Pavón, resentido porque ninguna de sus mentiras le han hecho daño a la Organización Nacional Minera, y porque es evidente que hay pánico y pavor entre los enemigos del Sindicato Minero ante el hecho del pronto regreso a México del compañero Napoleón Gómez Urrutia, una vez que ha sido plenamente demostrado judicialmente que el fideicomiso minero se creó, manejó y extinguió con estricto y total apego a la legalidad.

Que explique el mismo traidor Pavón cómo es posible que los fondos del fideicomiso minero que dicen que el Sindicato Nacional desvió, ahora se están entregando a uno de los candidatos. Que el mismo sujeto explique que realiza estas supuestas denuncias porque está pagado para ello, como mercenario, por los empresarios Alberto Bailleres González del Grupo Peñoles y por Germán Feliciano Larrea del Grupo México, no sólo para agredir y desprestigiar al Sindicato Minero, sino también a todo el movimiento obrero independiente y democrático.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Este sujeto Pavón debe informar que él dispuso de los 5 millones 600 mil pesos que el Sindicato Nacional de Mineros pagó como fianza para que fuera liberado de la cárcel en Monclova, Coahuila, cuando estuvo detenido en diciembre de 2008 por 9 días, acusado de extorsión por Alonso Ancira Elizondo de Altos Hornos de México. Una vez que Pavón fue liberado recogió y se apropió el dinero de la fianza de la cual ha dispuesto ilegalmente, y por ello está demandado penalmente para que pague su felonía y delito.

El Sindicato Nacional de Mineros declara que la falsa denuncia de Pavón sólo es una calumnia cuya vileza es del mismo carácter de quien la profiere, y por lo tanto no tiene base alguna en qué sustentarse. La Organización Sindical Minera actuará en consecuencia, conforme a su derecho, para impugnar ante los organismos legales conducentes este tipo de mentiras, a fin de que a sus promotores y actores se les aplique todo el peso de la ley

